

HOMOCLAVE		MO-CA-04		FECHA DE ACTUALIZACIÓN		23-mar-22	
I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO.							
Valuacion Catastral							
Regularización de inmueble inscrito en el Padron Catastral							
II. MODALIDAD.							
Se realiza de manera presencial							
III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO.							
<ul style="list-style-type: none"> Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato, Art. 166, 168, 172 y 178. Ley de Ingresos Para el Municipio de Moroleon para el ejercicio fiscal 2022. Art. 26 Fraccion I Codigo territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato., Art. 193,194,202,203 y 204. 							
IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.							
Cuando el inmueble inscrito en el padron tiene efectos vencidos para ser valuados nuevamente							
PASOS							
1.- Copia de identificacion de Predios con efectos vencidos		4.-Captura o registro de valuacion					
2.-Emision de orden de Valuacion		5.-Notificacion a propietario del inmueble					
3.-Valuacion del inmueble		6.-Archivo del nuevo avaluo					
V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.						SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.	
1.- Estar inscritos en el padrón catastral (original y copias)						Jefe de Catastro	
VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.							
Base de datos del padron catastral digital, orden y notificacion de actualizacion de valuacion							
VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.						FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO	
DE FORMA PRESENCIAL OFICINA DE CATASTRO						No se tiene	
VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.							
Se requiere visitas para medicion y valuacion del inmueble, ademas de notificar de la valuacion al propietario.							
IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.							
NOMBRE DE SERVIDOR PUBLICO		TELÉFONO		CORREO ELECTRÓNICO			
MARIA LETICIA CASTILLO LARA		01 (445) 45 89214 ext. 108		catastromoroleon21.24@gmail.com			
X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRAMITE O SERVICIO.				FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN			
10 Dias habiles				Afirmativa Ficta		no	
				Negativa Ficta		si	
XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.				1 mes			
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.				no tiene			
XII.MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.				ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO			
Cuota fija de \$107.99 mas 0.6 al millar sobre el valor que arroje el peritaje				Oficina de impuesto predial y bancos autorizados			
OBSERVACIONES: Los avaluos que practique la Tesorería Municipal sólo de cobran cuando se hagan a petición del contribuyente o parte interesada o sean motivados o sean motivados por el incumplimiento del contribuyente a las obligaciones previstas por el artículo 166 de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato							
XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.							
2 Años							
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.							
verificacion de que el inmueble tiene efectos vencidos para actualizar la valuacion del mismo.Únicamente tendrán costo los avalúos de predios a los que se les detecten más de 30.00 mts. de construcción nueva (Honorarios de Valuación).							
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS							
DEPENDENCIA O ENTIDAD		Jefatura de Catastro					
AREA O DEPARTAMENTO		Jefatura de Catastro					
DOMICILIO (S)		Hidalgo No. 30 Centro					
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.							
Horario de oficina de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas.							
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVIO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.							
DOMICILIO (S)		Hidalgo No. 30 Centro					
TELEFONO (S)		01 (445) 45 89220 ext. 108					
CORREO ELECTRÓNICO (S)		catastromoroleon21.24@gmail.com					
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALIAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO							
DEPENDENCIA		TELÉFONO		CORREO ELECTRÓNICO			
Organo del control interno (contraloria Municipal)		01445 4589220 y 4454570001 ext.115		contraloriamoroleon15@hotmail.com			
XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO							
Actualizacion del Padron Catastral							
NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR						SELLO DE LA DIRECCIÓN	
L.C. LUCIA VICTOR VELAZQUEZ Jefe del Area de Catastro						AREA DE CATASTRO Moroleon, Gto.	